

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26378 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba.Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 883/2018 referente al deudor Pescados Torres Córdoba S.L., con CIF B14606529 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del juzgado durante Diez días.

Córdoba, 21 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A190034928-1